

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30193 SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Sistemas Electrónicos y Telecomunicación, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 27 de diciembre, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y el día 28 de diciembre, a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, en el Polígono Industrial de Guarnizo, Naves "La Canaluca" 2-4, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2011, que comprenderán el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el informe de gestión del aludido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, al amparo del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, en orden a su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital y a las utilidades derivadas de la creación de la página web de la sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información de los accionistas para solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 272, punto 2, de la Ley de Sociedades de Capital, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión, la propuesta de modificación estatutaria y el informe del órgano de administración que justifica la misma, de acuerdo con el artículo 286 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A estos efectos, los accionistas que deseen ejercer este derecho deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o que representan y remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Guarnizo (Astillero) (Cantabria), 19 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ruiz Mazo.

ID: A120079206-1

cve: BORME-C-2012-30193